





"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

EXP-UNC: 23084/2016

CÓRDOBA,

0 7 FEB 2017

VISTO El pedido de prorroga de la Sra. Prof. Mgter. Silvina VACA NARVAJA (Leg. 19295) en el cargo de Profesora Titular interina (DSE) de la Escuela de Nutrición.

Y CONSIDERANDO:

- El informe Nº 10377 del Asesor Letrado (Foja 24/25);
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (Foja 26);

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Prorrogar a la Sra. Prof. Mgter. Silvina VACA NARVAJA (Leg. 19295) en el cargo de Profesora Titular interina (DSE) de la Escuela de Nutrición desde el 01/12/2016 hasta 31/07/2017.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. Prof. Mgter. Silvina VACA NARVAJA (Leg. 19295) deberá presentar en la Oficina de Recursos Humanos de ésta Facultad el comprobante de inicio del trámite previsional ante ANSeS.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.-

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI SECRETARIO TECNIO FACULTAD CIENCIAS A FDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN No:

MIVERSTOAD N

FACULTION DIENNAS MEDICAS
UNIVERSADA ACIDINAL DE CONDONA

LO ANORIO

